



Febrero
2016
Año 2, No. 2

Conexión Comunitaria

Boletín Institucional Asamblea Municipal del Poder Popular



Grupo de Comunicación
Asamblea Municipal del Poder Popular
sabmaso@capgrm.co.cu
Teléfono: 56-5201

Resumen de la Primera Sesión Ordinaria del año 2016



Fidel
entre
nosotros

Contenidos:

- Sesiona en Bartolomé Masó, los días 23 y 24 de enero, Asamblea Municipal del Poder Popular.

Pág. 2

- Evalúan resultados del más reciente proceso de rendición de cuentas del delegado ante sus electores.

Pág. 3

- Proyección del presupuesto y plan económico social para el año 2016.

Pág. 5

- Analizan marcha de la actual contienda cañera.

Pág. 7

- Principales acuerdos.

Pág. 8

Acuerdo No. 79-XVI: Aprobar el Presupuesto del Estado para el año 2016.

Ingresos Netos: 57.540,8 **Ingresos Cedidos:**28.097,5

Gastos Totales: 74.023,3 **DÉFICIT:** (16.682,5)

Resp.: AMPP. F/C: 24/01/2016

Acuerdo No. 80-XVI: Encargar al CAM, evalúe de manera sistemática el comportamiento de los abastecimientos, por parte de los proveedores a la Empresa Municipal de Comercio para garantizar su cumplimiento e impacto favorable en los aportes.

Resp.: AMPP. F/C: 15/12/2016

Acuerdo No. 81-XVI: Encargar al CAM, controlar a la Dcción Mcpal de Finanzas y Precios para que, durante la ejecución del Presupuesto, realice los ajustes en los diferentes acápites de gastos e ingresos, siempre que no se incremente el Déficit Presupuestario fijado.

Resp.: CAM. F/C: 15/12/2016

Acuerdo No. 85-XVI: Encargar al CAM, trabaje en función de que la Dcción de la Agricultura, realice una evaluación integral y se concreten acciones con vista a que:

- Se solucione de manera definitiva las deficiencias que se presentan en el huerto El Cerro.

- Se resuelva de manera definitiva la asistencia de las bases productivas a la reunión de comercialización del Consejo Popular de Río Yara.

- Se resuelva el problema de la mala calidad de la contratación y comercialización de las producciones.

Resp.: CAM. F/C: 30 de abril 2016

Principales acuerdos de la sesión de Enero/2016

Por Zaida Suárez Ramos

Acuerdo No. 73-XVI: Encargar al Consejo de la Administración Municipal:

a) Analizar con las direcciones de la Industria y la UEB atención a productores, las deficiencias que aún se presentan en la marcha de la zafra y adopten las medidas para revertir éstas con el objetivo de cumplir el plan previsto.

b) Evaluar sistemáticamente la zafra azucarera, para lograr el cumplimiento del plan de producción de azúcar y otros derivados.

Resp.: CAM. F/C: 30/05/2016

Acuerdo No. 76-XVI: Encargar a la Dcción de la Asamblea, realice una evaluación diferenciada en cada consejo popular, teniendo en cuenta los señalamientos negativos que se reflejan en el informe resumen del I Proceso de Rendición de Cuenta, relacionados con: asistencia de los electores a las reuniones, reuniones suspendidas sin causas justificadas, entrega tarde de los partes y las actas en el puesto de mando de los planteamientos y la calidad en el llenado de las mismas.

Resp.: Dcción Asamblea. F/C: 30/06/2016

Acuerdo No. 77-XVI: Encargar al CAM, evaluar una vez al mes en una de sus reuniones, la situación de los planteamientos pendientes de solución; así como los incluidos en los planes de la economía del año 2015 que no fueron solucionados y los que están previsto para el 2016, incidiendo para que salgan en las fechas previstas.

Resp.: CAM. F/C: 30/06/2016

Con una amplia agenda de trabajo sesionó entre los días 23 y 24 de enero últimos la Asamblea Municipal del Poder Popular en Bartolomé Masó.

El plan de temas concebido para el encuentro incluyó el análisis de los resultados derivados del I Proceso de Rendición de Cuenta del Delegado ante sus electores correspondiente al XVI Período de mandato, así como la discusión de la proyección del presupuesto y plan económico social para el año 2016.

De igual modo se evaluó el cumplimiento de los indicadores de la actual zafra azucarera, el Consejo Popular de Río Yara rindió un informe de su gestión y funcionamiento al tiempo que se dio tratamiento a las acciones implementadas en el territorio para perfeccionar los Órganos Locales del Poder Popular.

Se sometieron asimismo a discusión y aprobación los Lineamientos de las Comisiones Permanentes de Trabajo de la Asamblea y se presentó un movimiento de cuadros en el Consejo de la Administración.

La jornada del sábado 23 estuvo dedicada al trabajo en comisiones mientras que el domingo 24 tuvo lugar la sesión plenaria.



Por Orlando Naranjo Escalona

Los resultados del más reciente proceso de rendición de cuentas del delegado ante sus electores en Bartolomé Masó dan muestra de cuanto falta por hacer en el territorio en cuanto a la satisfacción total de las necesidades del pueblo.

Durante el análisis del tema en la Sesión Ordinaria de la Asamblea Municipal del Poder Popular se supo que el aspecto organizativo de estos encuentros se incrementa con respecto a años anteriores, así como el apoyo popular a los problemas de cada barrio con un 77% de las soluciones con la participación de las masas.

Fue palpable además el incremento de la asistencia de los electores masoenses a las rendiciones de cuenta y la amplia participación de directivos administrativos en los debates, haciéndose más efectivas en aquellas áreas con representantes más nobles y con situaciones puntuales que requerían un tratamiento especial.

No obstante, el ánimo y disposición de los agroazucareros del territorio es recuperar el tiempo perdido, lograr molidas altas y estables e incrementar el porcentaje de azúcar extraída a la materia prima.

Las tres últimas campañas del Bartolomé Masó Márquez han culminado con el incumplimiento de sus compromisos productivos en buena medida por déficit de la gramínea.

Atendiendo a estas limitantes las autoridades de AzCuba en predios masoenses continúan en el empeño, no solo de sembrar más caña y con mayor calidad, sino que esta esté cada vez más cercana a la industria.

A tono con este propósito el Ing. Arturo Vanegas Santos, Director de la Unidad Empresarial de Atención a Productores Cañeros, comentó que se trabaja con énfasis en las entidades locales, dígase las UBPC Carlos Manuel de Céspedes, Panchito Gómez y Calixto García así como en la CPA Ignacio Loyola y la CCS Vicente Pérez, cuyas áreas circundan los 20 kilómetros del central.

También, señaló Vanegas Santos, se realizan de manera simultáneas las labores tras el corte que unidas a las nuevas siembras garantizan el futuro azucarero.



Comienzo incierto de la contienda 2016

Por Orlando Naranjo Escalona

El inicio de la presente campaña no ha sido del todo efectiva para los hombres y mujeres del azúcar en Bartolomé Masó.

Roturas e imprevistos de última hora, reportados a escasas horas de iniciar la molienda, echan por tierra los empeños productivos que se gestan en la principal industria masoense.

Así declaró la Ing. Leticia Marrero Fernández Coordinadora de Zafra del Grupo Empresarial AzCuba, al participar en los debates que este tema generó en el seno de la Asamblea Municipal del Poder Popular.

Las averías en motores y componentes del área de generación eléctrica han representado un duro golpe al proceso fabril consistente en más de 800 toneladas del crudo dejadas de producir.

No obstante, crece el número de planteamientos con el concurso de las entidades del municipio, cuyos máximos emisores son la Empresa Eléctrica, Salud Pública, Comunales y Acueducto, los que dejan ver fisuras en sus gestiones comunitarias.

En el caso de la Eléctrica destaca el tema del alumbrado público y sustitución de tendederas, en Salud el estado constructivo de Consultorios y el servicio de ambulancias, Comunales mantiene deudas con la recolección de desechos sólidos y el mantenimiento de caminos mientras que Acueducto demora la limpieza de fosas y muestra inestabilidad con el suministro de agua.

Ello no quiere decir que el resto de los sectores en Bartolomé Masó queden eximidos de este reclamo por más atención diferenciada al pueblo, solo que los antes mencionados son responsables de casi el 75% de las demandas hechas en el más recién finalizado proceso de consulta popular.

La otra cara de la moneda por su parte la muestra la Empresa de Comercio masoense con un consolidado sistema de atención a las inquietudes de la población desde el nivel municipal hasta la base.

Proyección del presupuesto y plan económico social para el año 2016

Por Orlando Naranjo Escalona

Las ventas netas planificadas para el año 2016 en el municipio granmense de Bartolomé Masó auguran un crecimiento de un 4,5% con respecto a lo conseguido durante el 2015.

El comportamiento de este indicador directivo de la economía masoense se proyecta para el presente calendario en unos 194 millones de pesos (\$193'888'800) lo que presupone un salto en valores de más de 8 millones de pesos.

Así señaló Jordanis Sutil Veloz, vicepresidente del Consejo de la Administración al frente de la esfera económica, al presentar la proyección del presupuesto y plan económico social para el año 2016 en este territorio.

El directivo destacó que el salario medio mensual de los masoenses se estima en 591 pesos, superior en 15 al real del 2015, mientras que la productividad del trabajo alcanzará los 17 mil pesos lo que representa un 3.8% de crecimiento.

En tanto la correlación salario medio productividad se proyecta en 0.93 centavos, siendo la circulación mercantil minorista uno de los únicos indicadores que decrece al registrar alrededor de 83 millones 555 mil pesos, debido a causas concretas explicadas en el encuentro.

Entre ellas destaca la reducción del suministro a nivel provincial de más de 47 mil cajas de cerveza embotellada y en cuanto a los materiales de la construcción unas 4 mil 78 toneladas de cemento a granel menos y 578 barras de acero.

También se verá afectada la producción y por ende la circulación mercantil de bloques en más de 98 mil unidades entre otros insumos necesarios para la población.

La Asamblea Municipal del Poder Popular en Bartolomé Masó también aprobó el presupuesto asignado para el 2016, el cual presupone una contracción con respecto al año anterior, pero que a pesar del déficit presupuestario que muestra cubrirá los principales gastos de la actividad presupuestada y no presupuestada del municipio.